República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
EN EL AÑO DE SU CENTENARIO
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 31 de mayo de 2013.-

Señores
San Javier
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº02/2013, PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA GUARDERIA DE NIÑOS"** a la Empresa **San Javier.** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

Cuadro comparativo de oferta de menor a mayor

Ítem	Empresa	Oferta
1	San Javier	17.785.000
2	El Canguro	17.963.880
3	Pacheco Comercial	18.085.200

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **San Javier,** representada en este caso por la **Sra. María Elena Rodríguez Rodríguez,** domiciliado en la ciudad Coronel Bogado, con numero de cedula de identidad **Nº475.310, con RUC Nº475310-0, y** por cumplir con todos los requisitos documentales y financiero, por la suma de **Gs.17.785.000 (guaraníes diez y siete millones setecientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Firma _____ Aclaración de Firmas

FECHA: 31 / 05 / 13

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
EN EL AÑO DE SU CENTENARIO
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 31 de mayo de 2013.-

Señores
El Canguro
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº02/2013, PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA GUARDERIA DE NIÑOS"** a la Empresa **San Javier.** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

Cuadro comparativo de oferta de menor a mayor

Ítem	Empresa	Oferta
1	San Javier	17.785.000
2	El Canguro	17.963.880
3	Pacheco Comercial	18.085.200

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **San Javier,** representada en este caso por la **Sra. María Elena Rodríguez Rodríguez,** domiciliado en la ciudad Coronel Bogado, con numero de cedula de identidad **Nº475.310, con RUC Nº475310-0, y** por cumplir con todos los requisitos documentales y financiero, por la suma de **Gs.17.785.000 (guaraníes diez y siete millones setecientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: Viera Semeniuk. Viera Semeniuk.
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 31 / Mayo / 2013

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
EN EL AÑO DE SU CENTENARIO
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 31 de mayo de 2013.-

Señores
Pacheco Comercial
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº02/2013, PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA GUARDERIA DE NIÑOS"** a la Empresa **San Javier.** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

Cuadro comparativo de oferta de menor a mayor

Ítem	Empresa	Oferta
1	San Javier	17.785.000
2	El Canguro	17.963.880
3	Pacheco Comercial	18.085.200

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **San Javier,** representada en este caso por la **Sra. María Elena Rodríguez Rodríguez,** domiciliado en la ciudad Coronel Bogado, con numero de cedula de identidad **Nº475.310, con RUC Nº475310-0, y** por cumplir con todos los requisitos documentales y financiero, por la suma de **Gs.17.785.000 (guaraníes diez y siete millones setecientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.**de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Adrian Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Firma _____ Silvio Pacheco - Aclaración de Firmas

FECHA: 31/05/13